

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**136****SEVILLA NÚMERO 11**

EDICTO

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. ADELAIDA MAROTO MARQUEZ, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 11 DE SEVILLA, en los autos número 766/2019 seguidos a instancias de ÁNGEL VÁZQUEZ MÁRQUEZ contra CONECTA SOLUCIONES SL, MOTION TEAM CONCRETIA SL, PATREN SL, INVERSIÓN GLOBAL CORPORATIVA SL y IGC FINANCIAL SERVICIOS FINANCIEROS SL sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a CONECTA SOLUCIONES SL y INVERSIÓN GLOBAL CORPORATIVA SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 25 DE FEBRERO DE 2021 a las 10:20 y 10.50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio respectivamente, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira nº 26, 6ª planta - Edificio Noga- CP 41018 Sevilla debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a CONECTA SOLUCIONES SL e INVERSIÓN GLOBAL CORPORATIVA SL para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En SEVILLA, a siete de octubre de dos mil diecinueve.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/38.584/19)

